

DESARROLLO DE PERSONAS Y GRUPOS EN LAS ORGANIZACIONES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 18/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 24/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
RRHH	Desarrollo de personas y grupos en las organizaciones	3º	2º	6	OBLIGATORIA
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> M^a Teresa García Gómez: Grupos A, B, C : Teoría y Práctica / Grupo D: Práctica (Responsable de la asignatura) Profesor/a. Sin asignación Grupo D: Teoría 			Dpto. Psicología Social, 2ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Profesora: <u>M^o Teresa García G.</u> Email /vía PRADO 2: mteresag@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			M ^o Teresa García Gómez: Primer Cuatrimestre: Miércoles: 9:00 am a 3:00 pm Segundo Cuatrimestre: Lunes: 1:00 pm a 2:00pm; Martes: 12:00pm a 2:00pm y 5:00 pm a 6:00pm; Jueves: 10:00am a 12:00 am En caso de cambios de horario de tutoría, se aconseja consultar los horarios en el siguiente enlace: http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Relaciones Laborales y RRHH	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>El propósito de la presente guía docente es facilitar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura “Desarrollo de Personas y Grupos en las organizaciones” en el 3ª Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se imparte en la Universidad de Granada.</p> <p>Se recomienda a todos los alumnos matriculados en esta asignatura leer detenidamente, al inicio del curso académico, las indicaciones que aquí se exponen, en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje que se llevará a cabo, en esta asignatura, durante el curso académico 2020-2021. De esta forma, el alumnado podrá obtener una idea general de los contenidos teóricos y actividades de desarrollo y aplicación práctica a realizar durante el cuatrimestre, pudiendo así organizar y planificar de una manera más adecuada el tiempo necesario para su estudio y evaluación.</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva teórica y metodológica. • Desarrollo de personas y grupos en las organizaciones. • Socialización laboral y organizacional • Definición y características de los grupos y equipos. • Dirección de grupos y equipos de trabajo. • Desarrollo de competencias • Liderazgo 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos tipos de políticas de recursos humanos que se pueden desarrollar en las organizaciones, sus claves y características. • Capacidad para identificar, ampliar y gestionar información significativa relativa a las políticas de recursos humanos en las organizaciones. • Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo. • Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, 	



desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

- Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos.
- Capacidad para dirigir grupos de personas.
- Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las
- Relaciones laborales
- Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado
- Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría socio laboral
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos y gestión de recursos.
- Conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos.
- Conocimientos de psicología del trabajo y técnicas de investigación.
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- Capacidad para realizar estudios y diagnosticar los elementos presentes y que interfieran en los distintos tipos de políticas de recursos humanos
- Capacidad para asesorar en la aplicación de políticas de recursos humanos en las organizaciones
- Capacidad para desarrollar estrategias de intervención que contribuyan a mejorar los resultados

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender el proceso de desarrollo personal y de grupos desde una perspectiva psicosocial



- Conocer y aplicar los procesos psicosociales relevantes que parten del propio empleado en su desarrollo personal y profesional
- Identificar las herramientas, habilidades y recursos necesarios para el desarrollo personal y de grupos en las organizaciones
- Identificar y desarrollar diferentes métodos y técnicas para favorecer el desarrollo de personas y grupos en las organizaciones
- Utilizar las herramientas y habilidades necesarias para organizar y desarrollar equipos de trabajo saludables en las organizaciones.
- Detectar y analizar problemáticas específicas en las organizaciones, en relación al desarrollo de personas y grupos, a partir de casos concretos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO (6 puntos)

La asignatura se estructura en dos módulos y cinco temas interdependientes con los que se pretende dar una visión general del conjunto de técnicas y estrategias de las que se sirven las organizaciones actuales, para favorecer el desarrollo de personas y grupos en las organizaciones.

MODULO 1. Marco conceptual y epistemológico

Tema 1. Elementos conceptuales, perspectivas y corrientes teóricas en el estudio del desarrollo de personas y grupos en las organizaciones

- 1.1 Desarrollo de personas y grupos en las organizaciones. Concepto, tipos y características.
- 1.2 Desarrollo profesional. Modelos y etapas en el desarrollo profesional
- 1.3 Psicología y Humanismo. Conceptos.
- 1.4 La Psicología Humanista. Antecedentes filosóficos, concepto, e influencias
- 1.5 Postulados básicos de la Psicología Humanista y principales exponentes
- 1.6 Valoración de la Psicología Humanista
- 1.7 Modelos Humanistas en la empresa

MÓDULO 2. La integración y el desarrollo de personas y grupos en las organizaciones.

Tema 2. El proceso de socialización en las organizaciones

- 2.1 El concepto de socialización y su importancia para las personas
- 2.2 La Socialización en las organizaciones. Proceso, contenido y resultados
- 2.3 Integración laboral. Enfoques teóricos:
 - 2.3.1 Estrategias organizacionales
 - 2.3.2 Enfoque de la información y los contenidos
- 2.4 Respuestas de las personas ante la socialización

Tema 3. Desarrollo de carrera profesional

- 3.1 El concepto de carrera profesional.



- 3.2 Modelos de carrera profesional
- 3.3 Planificación de la carrera profesional. Proceso, fases y estrategias
- 3.4 El papel de empleados, directivos y empresa en la planificación de la carrera profesional
- 3.5 Resultados del desarrollo de carrera
- 3.6 Tendencias en la planificación y gestión de la carrera profesional

Módulo 3. Metodologías y herramientas para el desarrollo de personas y grupos en las organizaciones

Tema 4. Desarrollo de competencias

- 4.1 Concepto de desarrollo de competencias
- 4.2 La Formación y el desarrollo de Competencias Diferencias
- 4.3 Métodos para desarrollar competencias:
 - 4.3.1 Coaching
 - 4.3.2 Mentoring
 - 4.3.3 Centros de desarrollo (Development Center)
 - 4.3.4 Desarrollo de competencias directivas
 - 4.3.5 Espacios abiertos de aprendizaje (Outdoor training)

Tema 5. Liderazgo y gestión de equipos

- 5.1 Dirección Vs. liderazgo
- 5.2 El concepto de Autoridad
- 5.3 Funciones y habilidades directivas
- 5.4 El estudio del liderazgo. Teorías.
- 5.5 Estilos de liderazgo y gestión de equipos

TEMARIO PRÁCTICO: (valor máximo 4 puntos)

El temario práctico consistirá en la realización de diversas actividades de naturaleza teórico – prácticas, relacionadas con los temas de la asignatura. El profesorado responsable, a lo largo del curso, explicará en el aula cada una de las actividades a realizar, exponiendo detenidamente, los objetivos, la metodología a seguir, las fechas de entrega, los criterios y procedimiento a seguir para su realización, etc. Asimismo, en la plataforma PRADO 2 se subirán todos los materiales y documentación necesaria para la realización de dichos trabajos.

El temario práctico constará de las siguientes actividades:

a) Seminarios y foros de discusión teórico prácticos (máximo 1,25 Puntos)

Trabajo individual y en pequeños grupos:

Con el desarrollo de distintos **seminarios** y **foros de discusión**, a lo largo del cuatrimestre, se pretende que los alumnos aprendan a debatir, exponer y defender ante otros compañeros y grupos, las ideas, conceptos y procesos más relevantes en materia de Desarrollo de personas y grupos en las organizaciones. Su propósito es incentivar al alumnado al debate y la reflexión autónoma sobre diferentes lecturas especializadas y análisis de casos prácticos



relacionados con los temas de la asignatura, aportando así propuestas y soluciones sobre las cuestiones que se plantearán por parte del profesorado responsable y siempre desde el respeto a las ideas y planteamientos de todos los compañeros en el aula.

Para evaluar los seminarios y los casos prácticos se tendrá en cuenta la participación activa de los alumnos en dichas actividades, así como la calidad de sus propuestas y argumentaciones en las sesiones desarrolladas en el aula y en los foros de discusión que se realizarán durante el cuatrimestre, y que se fijarán de antemano por parte del profesorado responsable a través de la plataforma Prado 2

b)Actividades de aplicación práctica:

Práctica 1: Autoconocimiento, planificación y desarrollo profesional y de carrera

Trabajo individual y en grupo (máximo 1,25 puntos)

El alumnado realizará distintas actividades como la búsqueda activa de información sobre el mercado laboral, identificación de competencias en el ámbito profesional de las Relaciones Laborales y los RRHH, análisis e interpretación de la información obtenida, a objeto de planificar su desarrollo personal y profesional en el área que les compete dentro de su ámbito profesional y de carrera. El desarrollo de la práctica permitirá que los estudiantes:

- Identifiquen sus fortalezas y debilidades a través del autoconocimiento
- Tomen conciencia de su perfil profesional actual y reflexione sobre sus fortalezas y debilidades de cara a su futura inserción profesional en el mercado laboral.
- Inicien el proceso de exploración de la realidad actual del mercado laboral y de las oportunidades de desarrollo profesional que éste ofrece.
- Adquiera algunas de las competencias más importantes implicadas en el proceso de planificación de carreras como son, por ejemplo, ser proactivo, saber buscar, manejar y analizar información, saber evaluar y diagnosticar, saber tomar decisiones.

Práctica nº 2: Liderazgo y Gestión de Equipos

Trabajo en grupo y foro de discusión (Máximo 1,50 puntos)

En pequeños grupos de trabajo, el alumnado estudiará los diferentes enfoques en el estudio sobre el liderazgo, y analizará el comportamiento de diferentes actores sociales, a la luz de dichos enfoque, mediante el visionado de diferentes películas. Los trabajos realizados se expondrán en el aula y se debatirán con otros grupos.

Importante:

a) Se espera que, a lo largo del curso, todos los estudiantes participen activamente de los seminarios y actividades de aplicación práctica propuestos. El compromiso con la asignatura y la responsabilidad con el grupo de trabajo, en el caso de las tareas grupales, son condiciones *sine quanon* para optimizar el aprendizaje y cumplir de forma óptima con los objetivos del temario práctico.

b) El alumnado deberá obtener una puntuación mínima en el examen teórico de 2,5



puntos (sobre el valor total de 6) para poder sumar la nota práctica de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alles, M. (2000): Dirección Estratégica de recursos humanos. Gestión por competencias. Buenos Aires: Ediciones Granica
- Bohlander, G.W. y Snell, S. (2008). Administración de recursos humanos. México: Cengage Learning Editores.
- Bonache, J. Y Cabrera, A. (Dirs.) (2009). Dirección de personas. Evidencias y perspectivas para el Siglo XXI. Madrid: Prentice Hall.
- Chiavenato, I. (2009): Gestión del talento Humano. Mc. Graw Hill, 2º Edic
- Dolan, S.L; Valle Cabrera, R. Et al. (2007). La gestión de los recursos humanos: cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación. Madrid: mcgrawhill.
- Gil F., y García M., (1993): Habilidades de dirección en las organizaciones. Madrid. Eudema
- Gómez-Mejía, L.R.; Balkin, D.B. y Cardy, R.L. (2008). Gestión de recursos humanos, 5ª edición, Pearson Educación, Madrid.
- Honey, P. (2001): Cómo potenciar el desarrollo de personas. Gestión A.
- Mondy, R.W. (2010). Administración de recursos humanos. México: Pearson Educación: Prentice Hall
- Pereda Marín, S.; BerrocaL, F. (1999): Gestión de recursos humanos por competencias. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Valderrama B., (2009): Desarrollo de competencias de mentoring y coaching. Ed. Prentice Hall.
- Werther, W.B. y Davis, K. (2008). Administración de recursos humanos: El capital humano de las empresas. México: mcgraw-Hill..
- Zarco V., Y Rodríguez, A. (Dirs.)(2008): Psicología de los Grupos y de las Organizaciones. Psicología. Pirámide
- Zarco V., Y Rodríguez, A. (Dirs.)(2008): Psicología de los Recursos Humanos. Psicología. Pirámide

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bueno, E.; Morcillo, P. (1997): Dirección Estratégica por competencias básicas. Documento IADE. Núm. 51
- Costa, M. y López, E. (1996): Los secretos de la dirección. Manual práctico para dirigir organizaciones y equipos. Madrid, Pirámide.
- Don Hellriegel y John W. Slocum (2009): Comportamiento Organizacional. Ed. Thomson 10ª y 12ª Edición



- García-Tenorio, S. Y Sabater, R (2005): Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Thomson. (Madrid).
- Gil, F. y Alcover, C. (2003). Técnicas grupales en contextos organizacionales. Madrid. Pirámide.
- Senge, P. (1995): "La Quinta Disciplina en la Práctica: Estrategias y Herramientas para Construir la Organización Abierta al Aprendizaje". Edición Granica, Barcelona, España.

ENLACES RECOMENDADOS

- Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones: <http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/>
- Asociación Europea de Psicología del Trabajo y las Organizaciones: <http://www.eawop.org/>
- Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas: <http://www.aedipe.es/>
- Recursos Humanos Digital: Primer periódico on-line de Recursos Humanos: <http://www.rrhdigital.com/ampliada.php?sec=47&id=86383>
- Revista de Gestión Integral de RRHH: <http://capitalhumano.wke.es/>
- Empleo y RRHH en España: <http://www.empleofuturo.com/pais/empleo-en-espana>
- El Portal del Capital Humano: <http://www.infocapitalhumano.pe/>
- Recursos Humanos Digital: <http://www.rrhdigital.com/ampliada.php?sec=47&id=86383>
- Portal Psicológico: <http://www.portalpsicologico.org/psicologia-.html>
- Colegio oficial de Psicólogo: <http://www.cop.es/>
- Espacio RRHH: <http://www.espacioRH.es>
- Youtube: espacioRH

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza combina la exposición de contenidos teóricos por parte del profesorado responsable, con la participación activa del alumnado en dichas exposiciones. La exposición de los contenidos irá acompañada de reflexiones, debates, análisis de casos, visionado de vídeos u otras actividades de aplicación práctica similares. El alumnado matriculado en la asignatura encontrará en la plataforma web (Prado 2) todo



el material correspondiente al desarrollo de la asignatura:

a) Material didáctico relativo a los contenidos teóricos (temario elaborado por los responsables de la asignatura, bibliografía actualizada, lecturas de interés actual, otros documentos y enlaces web de interés)

b) Material didáctico relativo a las actividades de aplicación práctica de la asignatura (foros de discusión, supuestos prácticos, aplicación de cuestionarios, elaboración de instrumentos y técnicas cualitativas, trabajos de campo, visionado de vídeos y películas, búsqueda y manejo de información, etc.). El desarrollo de estas actividades podrá requerir, por parte del alumnado, trabajo individual y/o en grupo, y podrán desarrollarse, tanto, dentro del aula como fuera de ella.

Métodos didácticos a utilizar:

- Clases expositivas
- Debates pequeño y gran grupo
- Foros de discusión
- Documentación y búsqueda de información (Algunos temas serán elaborados por los alumnos, debiendo exponer el contenido y el proceso que han seguido para su elaboración.
- Clases prácticas
- Elaboración de Informes individuales y en grupo
- Seminarios
- Tutorías individuales y colectivas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

-EVALUACIÓN:

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo conforme a lo que establece **la “Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada”** en su Capítulo 4. Sección 1. Artículos 6, 7 y 8. Específicamente, en su artículo 6 se indica que *“la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada (...) que se indica en la presente Guía Docente. No obstante, se contemplará la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua”*. (BOUGR núm.112 de 9 de noviembre de 2016)



- Sistema de Evaluación continua:

El sistema de evaluación continua constituye el modelo preferente de evaluación de la asignatura. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura se registrarán por este sistema de evaluación (a excepción de los estudiantes que soliciten Evaluación única por escrito, siguiendo la normativa expresa para este fin).

Las evaluaciones que se llevarán a cabo en este sistema de evaluación continua son las siguientes:

1. Examen escrito sobre los contenidos teóricos explicados en el aula (máximo 6 puntos)
2. Seminarios (máximo 1 punto)
3. Foros de discusión teórico-prácticos (máximo 0,25 puntos)
4. Práctica 1 (máximo 1,25 puntos)
5. Práctica 2 y foro de discusión (máximo 1,50 puntos)

Para poder computar la calificación de las actividades 2, 3, 4, y 5 el alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 2,5 puntos en el examen teórico de la asignatura. La asistencia a las clases teóricas es importante para una buena comprensión de la materia expuesta por el profesorado a fin de incidir en los puntos clave de la misma. Aun así, la asistencia a clase no será evaluable.

Todas las prácticas son evaluables, lo que implica que su realización no conlleva la totalidad de la puntuación.

No se admitirán ni evaluarán trabajos ni prácticas entregadas en fechas posteriores ni el día del examen final.

Los estudiantes que deseen ser evaluados sobre 10 en la prueba de la convocatoria extraordinaria podrán solicitarla comunicándose a la profesora por escrito, 10 días antes del examen.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

La modalidad de evaluación continua requiere que los estudiantes participen activamente en todas las actividades y ejercicios realizados en el aula, ya que es en ésta donde se llevará a cabo la evaluación de las mismas. Ello supone por parte del alumnado las siguientes acciones:

- 1) Realizar la (s) tarea (s) previa (s) que se hayan encomendado y demostrar familiaridad con el tema, así como prepararse para las reuniones de grupo.
- 2) Contribuir intelectualmente a la discusión, haciendo preguntas y dando retroalimentación



constructiva a los compañeros de clase.

3) Mantener un clima respetuoso hacia los demás y favorable al aprendizaje colectivo.

4) Tener el valor de discutir o de presentar nuevas ideas sin preocupar de si son o no "correctas".

Para superar la asignatura es imprescindible que el alumnado obtenga una puntuación mínima de 5 puntos como resultado de la suma de todas las calificaciones obtenidas, durante el cuatrimestre (60% teoría + 40% práctica). El alumnado que no logre superar la asignatura en la convocatoria ordinaria y desee examinarse en la convocatoria extraordinaria, el examen que tendrá que realizar en dicha convocatoria incluirá, tanto, contenidos del programa teórico como del programa práctico de la asignatura.

a) Evaluación del temario teórico

Criterios, instrumentos y porcentaje de evaluación:

Temario teórico: La evaluación teórica de la asignatura se centrará en el aprendizaje de los conceptos procesos, ideas y teorías, estudiadas, así como en su aplicación en el ámbito del trabajo. Tanto **en la convocatoria ordinaria como extraordinaria**, la evaluación se realizará mediante un examen de 20 preguntas tipo test y 1 pregunta de desarrollo y/o aplicación práctica. El valor de esta prueba es del 60% sobre la calificación final. La asistencia a clase por parte del alumnado es muy recomendable para clarificar conceptos y dudas sobre, los procesos, teorías y procedimientos estudiados y para estar al día sobre las explicaciones y actividades realizadas por los profesores responsables.

b) Evaluación del temario práctico

Criterios, instrumentos y porcentaje de evaluación:

Temario práctico: La evaluación práctica de la asignatura se llevará a cabo de manera progresiva a lo largo del cuatrimestre y hará énfasis en la aplicación de los contenidos teóricos estudiados y aplicados a situaciones de la vida cotidiana y del trabajo, en relación con el desarrollo personal y profesional en el ámbito de las organizaciones. Así mismo, se centrará en la búsqueda y análisis de información y en la resolución de diferentes casos prácticos, para aplicar los contenidos estudiados a situaciones concretas en el ámbito de la empresa. Se llevará a cabo en el aula, partiendo del trabajo previamente asignado por los responsables de la asignatura y con la participación activa de todo el alumnado, en la fecha prevista, tanto, de manera individual como en grupo. El cómputo total del temario práctico tendrá un valor del 40% sobre la calificación final de la asignatura

Criterios para evaluar el desarrollo del temario práctico :

1. Para seguir el sistema de evaluación continua las prácticas de la asignatura tienen **carácter obligatorio**, Su evaluación siempre se realizará en clase, así como a través de la plataforma Prado2, no se admitirán entregas en fechas posteriores a las fijadas de antemano por el profesorado responsable, ni tampoco el día del examen final.

2. Todas las actividades serán evaluables, lo que implica que su realización no conlleva a la



totalidad de la puntuación.

3. La no realización de una práctica y/o un seminario supondrá un 0 en la misma

4. El alumnado que desarrolle una actividad en grupo deberá comprometerse, formalmente, con el grupo de trabajo de una forma seria y responsable, a fin de preparar y desarrollar las actividades de aplicación práctica que son objeto de evaluación continua en la presente guía docente. Además, **todos los participantes del grupo de trabajo tendrán que asistir el día de la exposición y /o debate, para su posterior discusión en el aula y su calificación definitiva.**

5. El alumno que por razones debidamente justificadas, no pueda asistir a un seminario o práctica y se viera impedido para evaluar alguna de las actividades propuestas durante el cuatrimestre, podrá recuperar la nota correspondiente al seminario o práctica que no haya asistido, respondiendo a una pregunta de desarrollo y/o de aplicación práctica, de acuerdo con el tema a evaluar, el día en que se realice la convocatoria oficial del examen de la asignatura. Para ello, deberá recordar a la profesora responsable de la asignatura su intención de recuperar la nota práctica o el seminario correspondiente (debidamente justificado), una semana antes de terminar el cuatrimestre.

6. La calificación práctica final obtenida por el alumno, se guardará para la convocatoria extraordinaria (Junio) a petición del alumno. en los casos en que éste no superase con la calificación de aprobado, la nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria (Mayo).

8. La nota práctica final se calculará sumando las distintas calificaciones obtenidas por el estudiante en base a su participación activa en clase, a lo largo del curso, durante la exposición de las prácticas y los debates en los distintos seminarios.

Nota importante: Se recuerda que el alumnado con sistema de evaluación continua, deberá asistir y participar en todas las sesiones prácticas de una forma activa y participativa durante todo el curso académico en el debate y exposición de las distintas actividades y ejercicios de naturaleza práctica propuestos por los responsables de la asignatura, para así obtener la máxima puntuación en su calificación práctica (40% de la nota final). La no asistencia o participación activa del alumnado en las actividades de carácter aplicado conllevará a una calificación de 0 en la actividad o seminario correspondiente. Se recuerda que el compromiso con la asignatura y la responsabilidad con el grupo de trabajo son condiciones "sine quanon" para cumplir con los objetivos del temario práctico.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Conforme al art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. El alumnado que así lo requiera y que no pueda cumplir con el sistema de evaluación continua, tiene la posibilidad de solicitar un examen único final. Para



acogerse a este sistema de evaluación, se requiere que el/la estudiante en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicite, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones justificadas que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El **material didáctico**, necesario, para superar la asignatura, bien en la convocatoria oficial, o bien en la extraordinaria, se encontrará a disposición de todos los estudiantes que lo requieran en la plataforma web PRADO2, actualizado y revisado, anualmente, por los responsables de la asignatura. **La materia objeto de examen**, en esta modalidad de evaluación, se ajustará, tanto, a los contenidos del temario teórico como práctico descrito en la presente guía docente. Se recuerda que cualquier estudiante con evaluación única final, podrá ser evaluado tanto de las prácticas como de los seminarios realizados durante el curso académico, aun cuando no haya asistido a las mismas (art. 8).

La calificación obtenida en el examen, tanto, en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, constituirá el 100% de la nota final de la asignatura.

La prueba que formará parte de la evaluación única final de la asignatura consistirá en un examen de hasta **30 preguntas tipo test relativas al temario teórico y práctico** de la asignatura y **dos preguntas de desarrollo de carácter aplicado** (caso práctico) a fin de evaluar la totalidad de las competencias descritas en la presente guía docente.

Nota importante: Es recomendable que los estudiantes que opten por esta modalidad de evaluación se pongan en contacto con los responsables de la asignatura, en los primeros 30 días del inicio del cuatrimestre.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO:

Se aconseja consultar los horarios en el siguiente enlace:

http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Tutoría presencial en el horario y lugar establecido (ver escenario presencial)
- Correo electrónico



- Foro y correo curso PRADO
- Videoconferencia Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La proporción entre clases virtuales y presenciales dependerá de lo establecido en el plan de adaptación para la docencia en la Facultad de Relaciones Laborales y RRHH y, en todo caso, atendiendo a las circunstancias sanitarias que prevalezcan durante el curso académico 2020-2021, por razón del Covid 19, aunque la intención de la Universidad de Granada es alcanzar la máxima cuota de presencialidad posible.
- Las sesiones teóricas se desarrollarán mediante sesiones síncronas, por parte del profesorado y estrategias de aprendizaje autónomo, por parte del alumnado, la docencia se centrará en explicar conceptos y procesos clave, así como en aclarar las dudas que pudieran presentarse por parte del alumnado.
- Las sesiones prácticas, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, se desarrollarán de forma presencial siguiendo las instrucciones habituales para el desarrollo de las actividades previstas en el temario práctico.
- En concreto, y de acuerdo con el plan de contingencia de la Facultad, las actividades se realizarán con grupos reducidos o en su totalidad –si los grupos son pequeños- . Utilizando de manera simultánea:
 - Clases virtuales a través de Google Meet
 - Foro a través de PRADO
 - Presentación de trabajos prácticos a través de PRADO vía email.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En este escenario “A” de enseñanza- aprendizaje NO SE CONTEMPLA ningún cambio en la MODALIDAD DE EVALUACIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO EN LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS UTILIZADOS. Se utilizarán los mismos que se indican en la guía original (Ver GUIA DOCENTE MODALIDAD PRESENCIAL)
- Las pruebas tendrán lugar, siempre que la situación lo permita, de forma presencial.
- La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial o remota (dependiendo de la naturaleza de cada una). Si no fuese posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de trabajos que se realizarán a través de la plataforma Prado Y/o Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.
- Si las condiciones sanitarias no permitiese el sistema de evaluación presencial, prevalecería el criterio de evaluación continua.



Convocatoria Extraordinaria

- En este escenario "A" de enseñanza- aprendizaje no se contempla ningún cambio en la MODALIDAD DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO EN LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS UTILIZADOS. Se utilizarán los mismos que se indican en la guía original (Ver GUIA DOCENTE MODALIDAD PRESENCIAL)
- Las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial.
- La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial o remota (dependiendo de la naturaleza de cada una). Si no fuese posible, las pruebas se plantearían a través de la plataforma Prado2 y/o Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento
- Si las condiciones sanitarias no permitiese el sistema de evaluación presencial, los alumnos/as que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, -mediante el sistema de evaluación continua-, podrá recuperar su calificación en la convocatoria extraordinaria.
- El examen será oral, vía Google meet. donde se evaluarán mediante una entrevista individualizada, el temario teórico y práctico, indicado en la guía docente de la asignatura, competencias adquiridas y resultados de aprendizaje (tema teóricos, seminarios, foros de discusión y prácticas)

Evaluación Única Final

- En este escenario "A" de enseñanza- aprendizaje no se contempla ningún cambio en la MODALIDAD DE EVALUACIÓN UNICA FINAL ASÍ COMO EN LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS UTILIZADOS. Se utilizarán los mismos que se indican en la guía original (Ver GUIA DOCENTE MODALIDAD PRESENCIAL)
- Las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían a través de la plataforma Google Meet o Prado2, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Se aconseja consultar los horarios en el siguiente enlace
http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/43f6236d4182f231e7c16055a970a9c5)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Tutorías virtuales
- Correo electrónico
- Foro y correo curso PRADO
- Videoconferencia Google Meet



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las clases serían virtuales. Se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que establezca la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas secuenciadas de actividades, etc)
- Se utilizarán todas las plataformas autorizadas por la UGR que favorezcan, en cada momento, la actividad docente (Prado, Prado Examen, Google Meet, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional...)
- Se subirá a la plataforma Prado 2 todo el material didáctico correspondiente a la asignatura, (temario, distribución de transparencias expositivas, lecturas complementarias, videos interactivos)
- -Actividades teóricas a realizar: Actividades de trabajo autónomo y foros de discusión (Resolución de estudios de caso/trabajo individual y participación activa del alumno a través de tutorías, chats y foros de discusión)
- -Actividades prácticas a realizar (Elaboración de trabajos prácticos/trabajo individual y en grupo/Búsqueda y análisis de información a través de internet y bibliografía, visionado de películas para analizar contenidos del temario teórico y su aplicación práctica, foros de discusión y debate de conclusiones entre grupos).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

CONVOCATORIA ORDINARIA

GRUPOS A, B, C (TEORÍA Y PRÁCTICA)

- **Evaluación continua**

Desarrollo, entrega puntual y evaluación de diferentes actividades teórico-prácticas relativas a los temas y actividades incluidas en la guía docente de la asignatura (estudios de caso, Foros de discusión, ejercicios prácticos; trabajo autónomo y participación activa del alumno en tutorías, chats, videoconferencias y foros de discusión).

Criterios de evaluación para los grupos (A, B, C):

- Puntuación:
 - TEMARIO TEÓRICO: 60% (6 puntos)
 - TEMARIO PRÁCTICO: 40% (4 puntos)
- Criterios generales:
 - Los estudios de caso y las actividades prácticas a realizar, por parte del alumno, serán de carácter obligatorio.
 - TODAS las actividades a realizar serán evaluables, para todos los grupos, lo que implica que su realización no conlleva la totalidad de la puntuación.



- o La falta de entrega o la no realización, por parte del alumno, de alguna de las actividades (estudios de caso, actividades teóricas de trabajo autónomo y actividades prácticas) supondrá una calificación de 0 en la misma.

Distribución de la puntuación:

TEMARIO TEÓRICO:

Estudios de caso = **5 puntos**

Foros de discusión individual = **1 punto**

TEMARIO PRÁCTICO

Práctica 1: 1,5 puntos

Práctica 2: 2 puntos

Foro de discusión practica2 en grupo: = **0,5 puntos**

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Nota importante para todos los grupos: El alumnado que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria con la metodología de evaluación continua tendrá la opción de recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

GRUPOS A,B,C

Entrevista individual

Descripción: A través de un guión de 3 a 5 preguntas, se realizará una prueba oral individualizada, en forma de entrevista, por videoconferencia a través de Google meet, donde se evaluarán todos los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura correspondientes con el temario indicado en la guía docente de la asignatura, competencias y resultados de aprendizaje (tema teóricos, seminarios y prácticas)

Criterios de evaluación:

En la convocatoria extraordinaria el/la alumno/a tiene la opción de elegir entre:

a) examinarse con la prueba oral individualizada que computará un 60% sobre los conocimientos teóricos de la asignatura, y sumar su nota de prácticas obtenida en la evaluación continua en la convocatoria ordinaria (hasta 40%).

b) examinarse sobre 10 en esta convocatoria, a través de la prueba oral individualizada que incluirá tanto contenidos del programa teórico como del programa práctico de la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 60% (prueba oral) + 40% (nota práctica)= 100%

Nota muy importante: En el caso que el/la alumno/a quiera renunciar a la nota práctica acumulada en la convocatoria ordinaria, la calificación final del examen será el 100% de la nota final.

Para optar por la opción b de evaluación, el/la estudiante deberá contactar con la profesora a través de la plataforma PRADO 2/vía email, **al menos 10 días antes de la**



~~fecha oficial del examen~~ para comunicarle que ha decidido renunciar a su nota de prácticas de la evaluación continua y que su elección para examinarse es la que se indica en la alternativa b.

Evaluación Única Final

Entrevista individual

Descripción: A través de un guion de 3 a 5 preguntas, se realizará una prueba oral individualizada, en forma de entrevista, por videoconferencia, a través de Google meet, donde se evaluarán todos los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura, competencias y resultados de aprendizaje incluidos en la guía docente original.

Criterios de evaluación: la calificación final del examen será el 100% de la nota final.

El/la estudiante deberá contactar a través de la plataforma PRADO2, vía email con la profesora responsable de la asignatura, al menos, 10 días antes de la fecha oficial del examen para comunicar su intención de realizar la entrevista individual de evaluación en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, Si el alumno no comunicara su intención de realizar dicho examen en los días previstos (10 días antes), no podrá presentarse a la entrevista de evaluación vía Google meet..

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

